



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



AYUNTAMIENTO DE CUENCA ANUNCIO

El Alcalde-Presidente, ha dictado la siguiente resolución por Decreto nº 3951/2024, de fecha 31 de Julio de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

La Comisión de valoración nombrada para la baremación de méritos del proceso convocado para la provisión, por el sistema de concurso, de UNA plaza de Asesor Jurídico del Ayuntamiento de Cuenca (BOP n.º 28, de 6 de marzo de 2024) propuso el nombramiento de D. José Manuel Ruiz Muñoz, para la cobertura de la plaza.

Atendiendo cuanto dispone la Base novena de la convocatoria, se comunicó la propuesta al aspirante, requiriéndole para que en el plazo de treinta días hábiles aportara ante la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos acreditativos exigidos.

Con fecha 31 de julio de 2024, Registro de entrada n.º 21923/2024, D. José Manuel Ruiz Muñoz ha presentado escrito ante este Ayuntamiento, solicitando que se tenga por efectuada la RENUNCIA a la propuesta de nombramiento realizada.

Procede, en consecuencia, que la Presidencia de la Corporación formule propuesta a favor del aspirante que le siga en puntuación.

En virtud de lo expuesto, mediante la presente resolución, se formula propuesta a favor del siguiente aspirante con mayor puntuación:

D. SANTIAGO PÉREZ OSMA DNI: ***8657**

En Cuenca, a fecha de firma electrónica
Fdo. Darío F. Dolz Fernández

FECHA DE FIRMA: 08/08/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 54CA3DD7B7B845CE9D7C449D9271F5EADA6CA671

FECHA DE FIRMA: 08/08/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 54CA3DD7B7B845CE9D7C449D9271F5EADA6CA671
PUESTO DE TRABAJO: ALCALDE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC20F7B508DC143C642AF

NOMBRE: DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

